RESOLUCIÓN Nº 629 /2022.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA GAGO Y ASOCIADOS S.A, EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAN° (LCO) Nº 08/2022 PARA "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL - AD REFERÉNDUM", EJERCICIO FISCAL 2023 ID 422104".-

Pedro Juan Caballero, 27 de diciembre de 2022.

VISTO: El acta del comité de evaluación de ofertas **Nº 18/2.022** de fecha 26/12/2022, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica para la **ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2022 PARA "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL - AD REFERÉNDUM", EJERCICIO FISCAL 2023 ID 422104".----------**

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR A LA EMPRESA GAGO Y ASOCIADOS S.A para "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL - AD REFERÉNDUM", Ejercicio Fiscal 2023 ID 422104, teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por la ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto Nº 2992/2019, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.----------

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. ''u'' faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador ***''Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones''***----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa **GAGO Y ASOCIADOS S.A** en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2022** para **"SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL - AD REFERÉNDUM", Ejercicio Fiscal 2023 ID 422104**, por el monto de Gs. 415.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos quince millones).----------

Art. 2°: **AUTORIZAR**la firma del Contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.--

Art. 3°: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Lic. Rodrigo Javier Medina
Secretario de Gobierno

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortázar
Gobernador de Amambay